

BAIH S.A.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 23 de mayo de 2025
BAIH/25/681/OTR

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

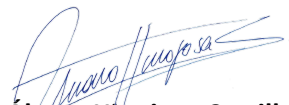
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), debidamente facultado y en representación de BAIH S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

La Sociedad informa que llevo a cabo la Opción de Rescate Anticipado Voluntario de la totalidad de los Bonos Serie A, código nemotécnico BBAIH-A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 30 de diciembre de 2019 bajo el N°993 ("Bonos Serie A") por un monto total de UF 9.302.500 por concepto de capital insoluto. La opción fue informada a los tenedores de Bonos Serie A mediante publicación en el diario El Libero el 22 de mayo del 2025.

Se recibieron aceptaciones por el 100% de los Bonos Serie A en circulación, los cuales cumplen con las condiciones establecidas en el Aviso de Opción de Rescate Anticipado Voluntario de los Bonos Serie A, esto es, que se encuentran libres de cualquier gravamen, prohibición, embargo, litigio, medida precautoria, condición suspensiva o resolutoria, derecho preferente de terceros, derecho real o personal a favor de terceros y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión o transferencia.

En virtud de lo anterior, se efectuó la liquidación y pago del valor de dichos instrumentos por un total de UF 9.302.500- En virtud de lo anterior, se efectuará la cancelación de títulos de Bonos Serie A a través del Depósito Central de Valores.

Saluda atentamente a usted,



Alvaro Hinojosa Castillo
Gerente General
BAIH S.A.